



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, por el que se somete a información pública el expediente de clasificación de vías pecuarias del término municipal de Cretas (Teruel).

En este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Teruel se instruye expediente de clasificación de vías pecuarias del término municipal de Cretas (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier personal física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Unidad de Gestión Forestal/Sección de Defensa de la Propiedad- sitas en la calle San Francisco, núm. 27, 2.ª planta, de Teruel, de lunes a viernes en horario de oficina -de 9:00 horas a 14:00 horas-, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

Teruel, 3 de septiembre de 2013.— El Director del Servicio Provincial, Julio Moreno Calero.